

RENDICIÓN DE CUENTAS						
NOMBRE INSTITUCIÓN		JUNTA DE VECINOS N° 30, 7 DE JUNIO				
RUT		65.179.470-6				
NOMBRE RESPONSABLE		SILVANA DEL CARMEN MONTENEGRO IRIBARREN				
CORREO O FONO CONTACTO						
CUENTA ASIGNADA						
N° DECRETO ALCALDICIO		7610/2023				
N° DECRETO DE PAGO		5293				
FECHA INICIO EJECUCION		oct-23				
FECHA TERMINO EJECUCION		dic-23				
MONTO ASIGNADO		\$ 3.561.640				
MONTO 2%		80.000				
MONTO RENDIDO		3.641.641				
REINTEGRO		\$ 3.360				
SALDO PENDIENTE		\$ 0				
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA		Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2023.				
DETALLE DE RENDICION						
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				Honorario Tallerista		
CUENTA N°:						
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 500.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	124	22/12/2023	MAUREEN ANDREA MICHELL MICHELL		2 talleres de cineterapia.	100.000
2	920	24/12/2023	ITALO RODOLFO GUZMAN PIETROBONI		Taller globoflexia. Taller de magia.	400.000
SUBTOTAL						\$ 500.000

DETALLE RENDICION						
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				Alimentacion		
CUENTA N°:				24.01.004.018		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				370.000		
N°	N° Boleta	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	162202	13/12/2023	SOCIEDAD	79.517.740-K	10 ramitas marco	149.980

2	162663	23/12/2023	SOCIEDAD CONTRERAS LIMITADA "CONFINOR"	79.517.740-K	8 chocolates golazo. 3 huevo chubi. 3 galleta club social. 8 gomitas ambrosoli. 8 boigalleta banada chokita. 8 bolchupete bon bon bum surt. 10 galleta club social. 1 todito xl evercrisp. 1 boidoritos queso. 1 papas fritas lays. 1 cheetos palitos. 3 nescafe tradicional. 3 azucar granulada. 7 galleta mini costa.	219.630
SUBTOTAL						\$ 369.610

DETALLE RENDICION						
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				Publicidad		
CUENTA N°:				[REDACTED]		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				290.000		
N°	N° Boleta	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	527	27/12/2023	DAVID SEGUNDO SAMIT AVALOS	[REDACTED]	200 Impresión de bolsas recic. 100 Impresión de llaveros. 100 Impresión de lápices.	290.001
SUBTOTAL						\$ 290.001

DETALLE RENDICION						
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				Mobiliario		
CUENTA N°:				[REDACTED]		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				600.000		
N°	N° Boleta	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	31050988	14/12/2023	EASY RETAIL S.A.	76.568.660-1	4 Mesa plegable. 28 Silla Met Cano.	599.680
SUBTOTAL						\$ 599.680

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				Equipamiento Tecnológico		
CUENTA N°:				[REDACTED]		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				1.801.640		
N°	N° Boleta	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	19935935	28/12/2023	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-k	IMPRESION ECOTANIK	79.990

2	4 580	12/12/2023	BASURTO LIMITADA	76.966.893-4	1 Proyector Epson 3400 Lumenes. 1 Telon Con Tripode Dinon Premium. 1 Micrófono Inalámbrico. 1 Parlante Aiwa Karaoke. 1 Notebook HP 17-1255,8GB,512GB SSD, 1,5,8 WIN 11.	1.659.000
3	25666	26/12/2023	MIRIAM HERESI JORDAN		1 DISCO DURO EXTERNO 1 TB	60.000
SUBTOTAL						\$ 1.798.990

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :					PENDON	
CUENTA N°:					APORTE 2%	
MONTO POR ITEM ASIGNADO:					80.000	
N°	N° Boleta	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	526	27/12/2023	DAVID SEGUNDO SAMIT AVALOS		Impresión Pendón Rolex	80.000
SUBTOTAL						\$ 80.000

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :					Reintegro	
CUENTA N°:						
MONTO POR ITEM ASIGNADO:					3.360	
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	526664	28/12/2023	Junta Vecinal "7 de Junio"	65.179.470-6	Reintegro	3.360
SUBTOTAL						\$ 3.360
TOTAL						\$ 3.641.641



 Firma del Responsable

Arica, Enero del 2024



OTORGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL FONDEVE 2023, POR LA SUMA DE \$3.561.640 A LA JUNTA DE VECINOS "7 DE JUNIO".

DECRETO ALCALDICIO N° 7610 /2023.-

ARICA, 07 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTOS:

La Constitución Política de la República de Chile, en especial los artículos 118 y siguientes; la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto N°58, de 1997 del Ministerio del Interior que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N°04, sobre Subvenciones Municipales, de fecha 17 de octubre de 2017 y sus modificaciones; la Ley N°20.500, de Participación ciudadana; Reglamento N°8, de fecha 10 de diciembre de 2019, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA — ARICA" y sus modificaciones contenidas en Reglamento N°5, de fecha 16 de mayo de 2022, Bases FONDEVE 2023 aprobadas por el Decreto Alcaldicio N°3426, de fecha 31 de marzo de 2023; Decreto Alcaldicio N°5166, de fecha 23 de mayo de 2023, que nombra comisión evaluadora del Fondo de Desarrollo Vecinal 2023; Formulario de Postulación FONDEVE 2023 y sus antecedentes, presentado por la Junta de Vecinos N°30 7 de Junio; Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin fines de lucro emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, de fecha 19 de abril de 2023; Certificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos emitido por el Ministerio de Hacienda; Certificado N°364, de fecha 17 de mayo de 2023, Dirección de Administración y Finanzas; Acta de Admisibilidad de fecha 23 de mayo del presente año; Actas de constitución de la Comisión Evaluadora de proyectos FONDEVE 2023 de fechas 24, 25 y 31 de mayo del presente año; Acuerdo N°188, adoptado en la Sesión Ordinaria N°18, de fecha 20 de junio de 2023 del H. Concejo Municipal; y el Ordinario N°2071, de fecha 24 de abril de 2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONSIDERANDO:

- a) Que, el artículo 5°, letra g), de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que esas entidades tienen, entre otras, atribuciones para otorgar subvenciones y aportes para objetivos específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.
- b) Que, para la realización de lo anterior, esta Corporación Edilicia procedió a dictar la Ordenanza Municipal N°04, de fecha 17 de octubre de 2017, modificada por la Ordenanza N°08, de fecha 10 de mayo de 2018, Instrumento que regula el procedimiento de otorgamiento de subvenciones que se pueda entregar para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 5°, de la Ley N°18.695 precitado.
- c) Que, por otro lado, el artículo 45° de la ley N°19.418, creó el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), administrado por las municipalidades, cuyo objeto consiste en apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos.
- d) Que, a tal efecto, esta Corporación Edilicia dictó el Reglamento N°8, de fecha 10 de diciembre de 2019 denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA — ARICA", el que fue modificado por el Reglamento N°5, de fecha 16 de mayo de 2022, y, para la presente anualidad, se formalizaron las bases FONDEVE 2023, a través de la dictación del Decreto Alcaldicio N°3426, de fecha 31 de marzo de 2023.

- e) Que, en razón de lo anterior, la **Junta de Vecinos 7 de Junio, R.U.T N°65.179.470-6**, persona jurídica sin fines de lucro, inscrita bajo el registro N°140578, de fecha 23 de enero de 1990, representado por doña **Silvana del Carmen Montenegro Iribarren**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] presentó el proyecto que se describe a continuación.
- f) Que, la mencionada entidad postuló con fecha 26 de abril de 2023 el proyecto denominado **"Cultura Entretenida"**, correspondiente al área de **gestión comunitaria**, buscando beneficiar a 200 personas.
- g) Que, la organización postulante, ha indicado que el objetivo general de la Subvención FONDEVE solicitada, será **"Mejorar la calidad de vida de la comunidad de la junta de vecinos a través de actividades culturales y recreativas, consistentes en instancias de cine terapia de películas clásicas para adultos y talleres de magia para niñas y niños, que involucren a todos los miembros de la comunidad, y fomenten el diálogo y la reflexión sobre temas de salud mental, y promuevan habilidades sociales y creativas."** Además de lo anterior, ha declarado los siguientes objetivos específicos:
1. Diseñar una programación de cine que incluya una selección de películas clásicas y relevantes para la comunidad y que permita fomentar la reflexión y el diálogo sobre temas que afecten individual y colectivamente, con la mediación de un profesional del área de salud mental.
 2. Planificar y desarrollar talleres de magia para los niños, impartidos por un mago profesional, con el objetivo de enseñarles trucos de magia, utilizando equipo y material que fomente la creatividad y, cómo presentarlos de manera efectiva, estableciendo estrategias de comunicación.
 3. Promover la participación de la comunidad en general y evaluar el impacto del proyecto en la comunidad, a través de la realización de encuestas y entrevistas a los participantes y la recolección de datos cuantitativos y cualitativos relevantes.
- h) Que, a este respecto, el proyecto presentado por la junta vecinal, colabora con la función municipal establecida en el artículo 4º, letra I) de la Ley N°18.695 sobre **"El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local"**, ajustándose así a lo dispuesto en el artículo 5º, letra g) de la misma ley.
- i) Que, admitida a tramitación su solicitud, según lo dispuesto en el artículo 12º del Reglamento N°8/2019 y su modificación aprobada por el Reglamento N°5/2022, y el N°10 de las Bases FONDEVE 2023; la Dirección de Desarrollo Comunitario procedió al examen de admisibilidad de 56 proyectos postulados por juntas de vecinos, cuyo resultado se contiene en el documento denominado **"Acta de Admisibilidad FONDEVE 2023"**, de fecha 23 de mayo de 2023, declarándose admisibles 38 iniciativas, entre ellas, la correspondiente a la Junta de Vecinos N°30 7 de Junio.
- j) Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de la precitado Reglamento, la Comisión Evaluadora Técnica compuesta por Daniela Romero Moreno, Adolfo Pardo Jiménez, Lorena Sepúlveda Cáceres, Oscar Cortés Bugueño, Mauricio Albanés Gómez, Yesica Colque Cortés, Luciano Sánchez Vizcarra, Eva Maturana Gamero y Dominique Rivera Hernández quienes procedieron al análisis de viabilidad de los proyectos postulados, considerando los factores regulados en el Decreto Alcaldicio N°3426, de fecha 31 de marzo de 2023, que aprobó las Bases Fondevé 2023. Como resultado de la evaluación, la Comisión Evaluadora Técnica estimó ADMISIBLE el proyecto presentado por la Junta de Vecinos N°30 7 de Junio, según se extrae del **"Acta de sesión N° 3"**.
- k) Que, de acuerdo con el resultado del análisis de admisibilidad y conforme con lo preceptuado en los artículos 13º y siguientes del Reglamento N° 8/2019 y su modificación, y lo preceptuado por el punto 11 de las Bases FONDEVE 2023, la Comisión Evaluadora, ponderó técnicamente el proyecto, según da cuenta la **"Lista de Adjudicados FONDEVE 2023"**, de fecha 8 de junio de 2023, ubicándose entre ellos, el proyecto de la Junta de Vecinos N°30 7 de Junio, el que obtuvo un puntaje de 736 puntos, superando el mínimo requerido, según establece el punto N°11 de las Bases FONDEVE 2023, precitado.
- l) Que, en virtud del resultado obtenido, se ha propuesto por la Comisión Evaluadora financiar el monto solicitado según el siguiente detalle:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	VALOR
ÍTEM	
Honorario tallerista	500.000
Alimentación	370.000
Publicidad	290.000
mobiliario	600.000
Equipamiento tecnológico (notebook, parlante, proyector, telón, otros)	1.801.640

m) Que, conforme con el proceso de evaluación de las postulaciones, se presentó la propuesta de financiamiento al Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°20, llevada a cabo el día 20 de junio de 2023, obteniéndose el Acuerdo N°188/2023 por la unanimidad de los asistentes a sesión, aprobando la adjudicación de los proyectos de las Juntas de Vecinos, según listado adjunto a aquel Instrumento, encontrándose entre ellas el proyecto de la Junta de Vecinos N°30 7 de Junio, por la suma total de \$3.561.640.

n) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** Subvención FONDEVE 2023, a la **JUNTA DE VECINOS 7 DE JUNIO, R.U.T N°65.179.470-6**, representada por doña **Silvana del Carmen Montenegro Iribarren** cédula nacional de identidad N° [REDACTED] conforme a la evaluación escrita en los considerandos del presente decreto, por el monto de **\$3.561.640.- (Tres Millones quinientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta pesos)**, el que se destinará al financiamiento de los siguientes ítems:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	VALOR
ÍTEM	
Honorario tallerista	500.000
Alimentación	370.000
Publicidad	290.000
Mobiliario	600.000
Equipamiento tecnológico (notebook, parlante, proyector, telón, otros)	1.801.640
TOTAL	\$3.561.640

2. El monto de la subvención se pagará a la entidad beneficiaria de conformidad a la disponibilidad financiera de la I. Municipalidad de Arica y se transferirá en una cuota a la cuenta bancaria de la organización: cuenta

de número N° [REDACTED] del Banco Estado, una vez que se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19° y 21° de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.

3. La Organización beneficiada deberá rendir cuenta documentada y detallada de los gastos efectuados con cargo a la subvención otorgada, de conformidad con lo dispuesto en el Título VI de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
4. La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 del Decreto N°58, de 1997 del Ministerio del Interior que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, el artículo 21° de la Ordenanza de Subvenciones Municipales y el artículo 18° del Reglamento N°8 del 2019, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA -- ARICA".
5. IMPÚTESE el gasto a la cuenta [REDACTED] de la Junta de Vecinos 7 de Junio.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Control, la Asesoría Jurídica, la Unidad de Gestión dependiente de Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) SR. GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/fsh

c.c. Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * Secplan * Of. Fondos Participativos
DIDECO * Archivo.

ITALO RODOLFO GUZMAN PIETROBONI

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 920

RUT: [REDACTED]

CIRCO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

PROMOTOR EVENTOS Y ANIMADOR INF.LIMPIEZA

INDUSTR.EDIFICIOS RESIDENCIAL

SOTOMAYOR 1245 Villa/Pob. CERRO LA CRUZ, ARICA

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 24 de Diciembre de 2023

Señor(es): JUNTA DE VECINOS N 30 7 DE JUNIO
Domicilio: SAN MARCOS 449, ARICA

Rut: 65.179.470- 6

Por atención profesional:

1ER TALLER DE GLOBOFLEXIA,PROYECTO CULTURAL ENTRETENIDA FONDEVE 2023	200.000
--	---------

2 DO TALLER DE MAGIA ,PROYECTO CULTURAL ENTRETENIDA FONDEVE 2023	200.000
--	---------

Total Honorarios \$:	400.000
----------------------	---------

16 % Impto. Retenido:	64.000
-----------------------	--------

Total:	336.000
--------	---------

Esta boleta tiene una retención adicional de 3% de acuerdo a las leyes N° 21.242 y/o N° 21.252.

Fecha / Hora Emisión: 24/12/2023 01:25



1823992500920FEF8736

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202312240126

Fecha / Hora Impresión: 24/12/2023 01:26

MAUREEN ANDREA MICHELL MICHELL

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 124

RUT

EMPRESA: EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA ORIENTADO HUMANISTA Y
TECNICO PROFESIONAL
San Juan Sta Rosa O Centro y Villa Rica centro, ARICA
TELEFONO

Fecha: 22 de Diciembre de 2023

Domicilio: AVDA DE VECINOS N 307 DE JUNIO
Domicilio: SAN MARCOS 465, ARICA

Rut: 65.179.470-6

Por concepto profesional

TALLERES CINE TERAPIA, PROYECTO CULTURA ENTRETENIDA	100.000
04/12/2023	
Total Honorarios \$	100.000
13 % Imppto. Retenido	13.000
Total	87.000

Fecha / Hora Emisión: 24/12/2023 18:53



0908000001241000349

Rut. Ex. N° 63 de 30/06/2004

Verifique este documento en <https://bit.ly/686j>

Se notifica sobre la validez de este documento en la forma indicada.

11200312041003

Fecha / Hora Impresión: 24/12/2023 18:53



**DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO
SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO [07] 7817479566
RUT [03] 65.179.470-6
PERIODO [15] 202312

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
JUNTA DE VECINOS N 30 7 DE JUNIO					
06	Calle	610	Número	08	Comuna
BAQUEDANO N°125 Bloque: DP: , ARICA,				ARICA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante
Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
511	CRED. IVA POR DCTOS. ELECTRÓNICOS	488.238	520	CREDITO REC. Y REINT. FACT. DEL GIRO	488.238
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	7	544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
577	REMANENTE DE CREDITO FISC.	488.238	779	Monio de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
155	Ret. 3% Iva 42 N 2 reas. prest. Tasa 0%	12.000	537	TOTAL CREDITOS	488.238
157	RETENCION TASA LEY 21.133 SOBRE RENTAS	65.000	069	IMP. DETERM. IVA	0
			506	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	77.000
			547	TOTAL DETERMINADO	77.000
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL		91	77.000	+	
Mas IPC		92		+	
Mas Interes y Multas		93		+	
CONDONACION		795		-	
TOTAL A PAGAR CON RECARGO		94		=	
60	% Condonación	922	Número de la Resolución	915	Fecha de la Condonación
Tipo de Declaración		Corrige a Folio(s)		Banco	
Primitiva				ESTADO	
				Medio de Pago	
				PEL	
				Fecha de Presentación	
				04/01/2024	
Firma y Timbre Fiscalizador					

Ver Formulario Completo

SOCIEDAD CONTRERAS LIMITADA



AV. LOS RIOS 1000, SAN MARCOS 363
 TEL: 79470-6
 FAX: 79470-6
 E-MAIL: info@contreras.cl
 WWW.CONTRERAS.CL

FACTURA ELECTRONICA

RUT: 79.517.740-K

Nro: 162202

FECHA EMISION: 13 DE DICIEMBRE DEL 2023

SEÑORES: JUNTA DE VECINOS N30 7 DE JUNI

RUT: 65179470-6

GIRO: JUNTA VECINAL

DIRECCION: SAN MARCOS 363

CUIDAD: ARIKA

COMUNA: ARIKA

COND. VENTA: Contado

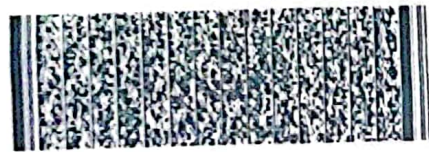
VENDEDOR:

Producto Folio Fecha

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
10 UN RAMITAS MARCO POLO 10UN X 420	2500	23.000	
10 UN PAPIAS FRITAS MARCO POLO 10 UN X 180	2200	22.000	
8 UN GALLINETA OLEA SUPER B 24X2 9 G	5950	47.600	
9 UN NECTAR SPRIM SLIM BURTIDO 24X190 ML	5520	49.680	
3 UN FRUITE AMAROSOLI 430G	1900	5.700	

Descuento : 0
 Neto : 126.034
 19% Iva : 23.916
 Total : 149.980

SON: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PE



Timbre Electrónico
 Rem: 80 del 2014. Verifique en el: cl
 Desarrollado por: Sercortwin

CEDEBIE

D CONTRERAS LIMITADA

AV. LOS RIOS 1000, SAN MARCOS 363
 TEL: 79470-6
 FAX: 79470-6
 E-MAIL: info@contreras.cl
 WWW.CONTRERAS.CL

FACTURA ELECTRONICA

Nro: 162202

RUT: 79.517.740-K

FECHA EMISION: 13 DE DICIEMBRE DEL 2023

SEÑORES: JUNTA DE VECINOS N30 7 DE JUNI

RUT: 65179470-6

GIRO: JUNTA VECINAL

DIRECCION: SAN MARCOS 363

CUIDAD: ARIKA

COMUNA: ARIKA

COND. VENTA: Contado

VENDEDOR:

Producto Folio Fecha

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
10 UN RAMITAS MARCO POLO 10UN X 420	2500	23.000	
10 UN PAPIAS FRITAS MARCO POLO 10 UN X 180	2200	22.000	
8 UN GALLINETA OLEA SUPER B 24X2 9 G	5950	47.600	
9 UN NECTAR SPRIM SLIM BURTIDO 24X190 ML	5520	49.680	
3 UN FRUITE AMAROSOLI 430G	1900	5.700	

Descuento : 0
 Neto : 126.034
 19% Iva : 23.916
 Total : 149.980

SON: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PE



Timbre Electrónico
 Rem: 80 del 2014. Verifique en el: cl
 Desarrollado por: Sercortwin

CEDEBIE

"CONFINOR"

REF: 70.617.740-N
S-1 ASK-A

Nro: 162663

FECHA (MAYO) 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
 LUGAR DE FIRMA DE VERIFICACION NIO 7 DE JUNI

002 15479470-6

GENRE: JAZZ / R&B

INFORMATION HAS BEEN OBTAINED 363

CHLADN: 0.0010

FORUM **ARTICLE**

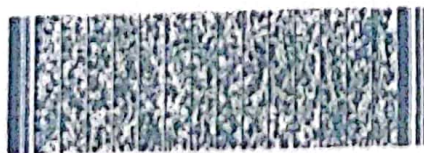
FOND. VENTA 15/04/2020

CONDUCT

[illegible][illegible]

Descuento :	0
Neto :	184.563
19%Iva :	35.067
Total :	219.630

Nome: 2000-127038 D. P. (NOME), MT. ARISTOTELIS TRINTA PRS:



Tintura Placitónica
Reg. en del 20 2014. Verifique en el
Unifarmacia por Sarambina

CONTINUE

[illegible]

FACTURA ELECTRONICA

NR0:162663

RUT:79.517.740-K
S H AREA

FECHA EMISIÓN: 23 DE DICIEMBRE DEL 2023

PUT: 65179670-6

GIRO: RUBRA RUBINALL

DIRECCION: SAN MARCOS 163

CIDAD AD. AREA

COMPTON: AFRICA

COND. VENTA: 1.000.000

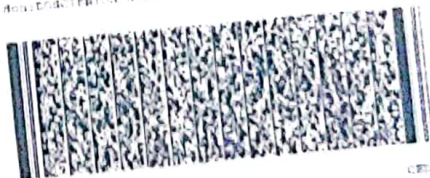
VENDEDOR

Referencia: Folio 1

[illegible]

Deucuento :	0
Neto :	184.563
1961iva :	35.067
total :	219.630

total : 219.000
BONIFICACION POR NUEVA = 100.000.000.000



Tiempo: 10:00 AM
 Rem. no del en 2014. Varios en el
 Tratamiento por carotidina

DAVID SEGUNDO SAMIT AVALOS

R.U.T.: 65.179.470-6
GIRO: SOCIAL
DIRECCION: BAQUEDANO 125
COMUNA: ARICA
CONTACTO: TIPO DE VENTA: DEL GIRO
email: graticanicolas@hotmail.com Telefono:
CIUDAD: ARICA

SEÑORES: JUNTA DE VECINOS N 30 7 DE JUNIO
COMPRA: DEL GIRO
65.179.470-6

S.I.I. - ARICA R.U.T. [REDACTED]

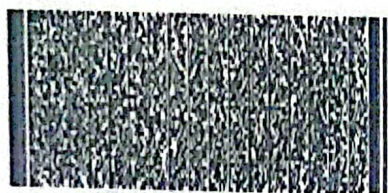
Fecha: FACTURA ELECTRONICA

S.I.I. - ARICA

EMPRESA
DE MENOS
TAMANO
www.sii.cl

Código	SOCIAL	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-		impresión de Bolsas recicl	200	546,22			109.244
-		impresión de llaveros	100	756,3			75.630
-		impresión de lápices	100	588,24			58.824
Proyecto: Cultura Entretenida, Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2023							

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 243.698

I.V.A. 19% \$ 46.303

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 290.001

EASY RETAIL S.A.
Diego Portales 161
Arica - AricaGIRO: Artículos para el hogar, Pesca y
Caza, Ferrería, Artículos deportivos
Materiales de Construcción, Accesorios
de vehículos, Artículos de camping,
Camping, Arriendo de HacerSRES: JUNTA DE
DIRECCION 7 DE
COMUNA: ARICA
RUT: 65179470-6
GIRO: JUNTA DE VECINOS N° 38

4 X \$44.990
1360741 MESA PLEGABLE 18 179 960
28 X \$14.990
843339 SILLA MET CANO G 419 720

SUB TOTAL \$	599.680
TOTAL \$	599.680
NETO \$	503.933
TOTAL IVA 19.00% \$	95.747
T. DEBITO \$	599.680
VUELTO \$	0

SON: QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
SEISCIENTOS OCHENTA PESOSNOMBRE: _____
RUT: _____
FIRMA: _____

CEDIBLE

ACUSE DE RECIBO

El acuse de recibo que se declara en
este acto, de acuerdo a lo dispuesto
en la letra b) del Art. 4º, y la letra
c) del Art. 5º de la Ley 19.983,
acredita que la entrega de
mercaderías o servicio(s) prestado
(s) ha (n) sido recibido (s)

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO : 1999
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
REVISALOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOSCENCOSUD.CLTimbre Electronico SII Res. 36 de 2005
Verifique Documento en www.sii.cl202312143619003177500310509881
FECHA HORA LOCAL CA TRX ID
14/12/23 11:52 3619 03 1775 7
ATENDIDO POR : Francisca Castro

VENTA DEBITO
597033984294 S2PCD33984294087
14/12/23 11:53:12 C-VI *****5823

FECHA CONTABLE	\$ 599.680
MONTO	\$ 599.680
TOTAL	001010672
NUMERO OPERACION	309964
CODIGO AUTORIZACION	
NUMERO UNICO	36190003177520231214115305

ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR

EASY RETAIL S.A.
Diego Portales 161
Arica - AricaGIRO: Artículos para el hogar, Pesca y
Caza, Ferrería, Artículos deportivos
Materiales de Construcción, Accesorios
de vehículos, Artículos de camping,
Camping, Arriendo de HacerSRES: JUNTA DE
DIRECCION 7 DE
COMUNA: ARICA
RUT: 65179470-6
GIRO: JUNTA DE VECINOS N° 38

4 X \$44.990
1360741 MESA PLEGABLE 18 179 960
28 X \$14.990
843339 SILLA MET CANO G 419 720

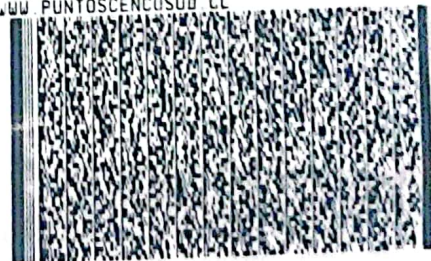
SUB TOTAL \$	599.680
TOTAL \$	599.680
NETO \$	503.933
TOTAL IVA 19.00% \$	95.747
T. DEBITO \$	599.680
VUELTO \$	0

SON: QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
SEISCIENTOS OCHENTA PESOSNOMBRE: _____
RUT: _____
FIRMA: _____

CEDIBLE

ACUSE DE RECIBO

El acuse de recibo que se declara en
este acto, de acuerdo a lo dispuesto
en la letra b) del Art. 4º, y la letra
c) del Art. 5º de la Ley 19.983,
acredita que la entrega de
mercaderías o servicio(s) prestado
(s) ha (n) sido recibido (s)

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO : 1999
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
REVISALOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOSCENCOSUD.CLTimbre Electronico SII Res. 36 de 2005
Verifique Documento en www.sii.cl202312143619003177500310509881
FECHA HORA LOCAL CA TRX ID
14/12/23 11:52 3619 03 1775 7
ATENDIDO POR : Francisca Castro

VENTA DEBITO
597033984294 S2PCD33984294087
14/12/23 11:53:12 C-VI *****5823

FECHA CONTABLE	\$ 599.680
MONTO	\$ 599.680
TOTAL	001010672
NUMERO OPERACION	309964
CODIGO AUTORIZACION	
NUMERO UNICO	36190003177520231214115305

ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR

RUT: 81.201.000-K
FACTURA ELECTRONICA
No: 19935935

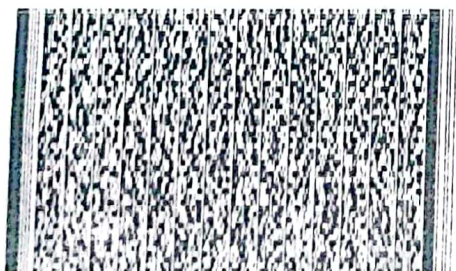
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

CENCOSUD RETAIL S.A. - RUT: 81.201.000-K
110 * 21 de Mayo N° 501
ARICA

FECHA DE EMISION: 28/12/2023 HORA: 10:25:50
LOCAL: 0110 CAJA: 0022
CAJERO: GRAJALES CALDERON AR
VENDEDOR: GRAJALES CALDERON AR
TRAN. NO.: 2973 VENTA

NOMBRE: JUNTA DE VECINOS N30 7 DE JUNIO
RUT: 65.179.470-6
GIRO: OTROS NO CLASIFICADOS
TELEFONO: 000988736400
DIRECCION: SAN MARCOS 449
COMUNA: ARICA
CIUDAD:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
	CANTIDAD X PRECIO	
690199999	IMPRE ECOTANK L121	79.990
	1,000 X 79.990	
SUBTOTAL		79.990
TOTAL EXENTO		0
TOTAL NETO		67.218
I.V.A. (19%)		12.772
TOTAL		79.990
1 UNIDAD (ES)	DEPTO.: 742	
VUELTO	0	
EFFECTIVO	79.990	



Timbre Electronico SII, Res. 36 de 2005

Verifique documento en: www.sii.cl

***** PUNTOS CENCOSUD *****



GRACIAS POR SU PREFERENCIA

81.201.000-K
FACTURA ELECTRONICA
No: 19935935
- SANTIAGO ORIENTE

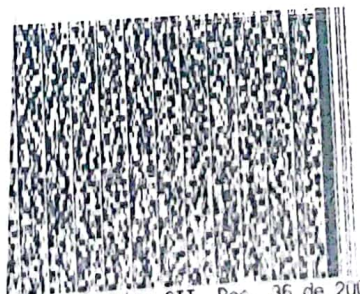
S.A. - RUT: 81.201.000-K
de Mayo N° 501
CA

FECHA DE EMISION: 28/12/2023 HORA: 10:25:50
CAJA: 0022
VENDEDOR: GRAJALES CALDERON AR
VENA

NOMBRE: JUNTA DE VECINOS N30 7 DE JUNIO
RUT: 65.179.470-6
GIRO: OTROS NO CLASIFICADOS
TELEFONO: 000988736400
DIRECCION: SAN MARCOS 449
COMUNA: ARICA
CIUDAD:

DESCRIPCION	VALOR	
CANTIDAD X PRECIO		
IMPRE ECOTANK L121	79.990	
1,000 X 79.990		
SUBTOTAL		79.990

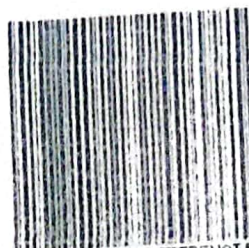
0
67.218
12.772
79.990
DEPTO.: 742
0
79.990



Timbre Electronico SII, Res. 36 de 2005

Verifique documento en: www.sii.cl

***** PUNTOS CENCOSUD *****



GRACIAS POR SU PREFERENCIA

R.U.T.: 76.966.893-4
FACTURA ELECTRONICA
N° 4.580
S.I.I. - ARICA



Basurto Limitada

Cristóbal Colón #679, Arica
Giro: Venta y Comercialización De Artículos
Electrónicos Y Electrónicos E Insumos De
Computación
Página Web: <https://www.basurto.cl>

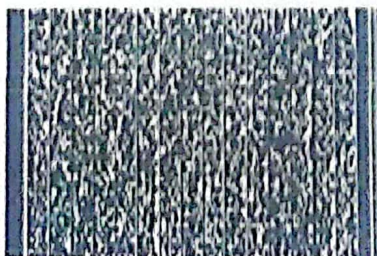
JUNTA DE VECINOS N° 30 7 DE JUNIO

RUT: 65.179.470-6
Giro: JUNTA DE VECINOS
Dirección: SAN MARCOS #449
Comuna: ARICA Ciudad: ARICA
Email: juntadevecinos30arica@gmail.com
Condición de Pago: Tarjeta Débito
Forma Entrega: Entrega Inmediata
Vendedor: JOHAN SUELDO
Email: ventas@basurto.cl

Fecha Emisión: 12 Diciembre 2023

Cantidad / Artículo / P.Unitario	Valor
1 UNI x E20LITE	629.000
PROYECTOR EPSON 3400 LUMENES (\$ 629.000 c/u) (Garantía 6 meses)	
1 UNI x 11992	107.000
TELON CON TRIPODE DINON PREMIUM 1.80X1.60 100 DIAGONAL (\$ 107.000 c/u) (Garantía 6 meses)	
1 UNI x 8725126785014	28.000
MICROFONO INALAMBIRICO WM-700 PHILCO (\$ 28.000 c/u) (Garantía 6 meses)	
1 UNI x 7453041024741	96.000
PARLANTE AIWA KARAOKE AWFOP11 (\$ 96.000 c/u) (Garantía 6 meses)	
1 UNI x 196786001260	799.000
NOTEBOOK HP I7-1255.8GB,512GB SSD,15.6, WIN 11 (\$ 799.000 c/u) (Garantía 6 meses)	
NETO \$	1.394.118
I.V.A. 19% \$	264.882
TOTAL \$	1.659.000

Observaciones:
Banco Santander
Basurto Limitada
Cuenta Corriente 91088134
Rut 76.966.893-4
basurto limitada@gmail.com



Timbre Electrónico SII
Res. 60 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

inx

R.U.T.: 76.966.893-4
FACTURA ELECTRONICA
N° 4.580
S.I.I. - ARICA



Basurto Limitada

Cristóbal Colón #679, Arica
Giro: Venta y Comercialización De Artículos
Electrónicos Y Electrónicos E Insumos De
Computación
Página Web: <https://www.basurto.cl>

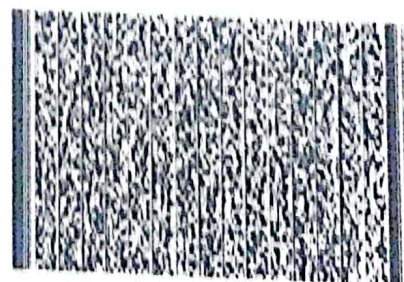
JUNTA DE VECINOS N° 30 7 DE JUNIO

RUT: 65.179.470-6
Giro: JUNTA DE VECINOS
Dirección: SAN MARCOS #449
Comuna: ARICA Ciudad: ARICA
Email: juntadevecinos30arica@gmail.com
Condición de Pago: Tarjeta Débito
Forma Entrega: Entrega Inmediata
Vendedor: JOHAN SUELDO
Email: ventas@basurto.cl

Fecha Emisión: 12 Diciembre 2023

Cantidad / Artículo / P.Unitario	Valor
1 UNI x E20LITE	629.000
PROYECTOR EPSON 3400 LUMENES (\$ 629.000 c/u) (Garantía 6 meses)	
1 UNI x 11992	107.000
TELON CON TRIPODE DINON PREMIUM 1.80X1.60 100 DIAGONAL (\$ 107.000 c/u) (Garantía 6 meses)	
1 UNI x 8725126785014	28.000
MICROFONO INALAMBIRICO WM-700 PHILCO (\$ 28.000 c/u) (Garantía 6 meses)	
1 UNI x 7453041024741	96.000
PARLANTE AIWA KARAOKE AWFOP11 (\$ 96.000 c/u) (Garantía 6 meses)	
1 UNI x 196786001260	799.000
NOTEBOOK HP I7-1255.8GB,512GB SSD,15.6, WIN 11 (\$ 799.000 c/u) (Garantía 6 meses)	
NETO \$	1.394.118
I.V.A. 19% \$	264.882
TOTAL \$	1.659.000

Observaciones:
Banco Santander
Basurto Limitada
Cuenta Corriente 91088134
Rut 76.966.893-4
basurto limitada@gmail.com



Timbre Electrónico SII
Res. 60 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

Sphinx

MIRIAM HERESI JORDAN

Giro: VTA ART FOTOG, ELECT, NAC. E IMPORT.
INS. COMPUT. Y ART. DEPOR, ALQUILER
COLON 334 L-25- ARICA
eMail : miriamheresi@hotmail.com Telefono : 58
2252673

R.U.T.: [REDACTED]

FACTURA ELECTRONICA**Nº25666****S.I.I. - ARICA****TIPO DE VENTA: DEL GIRO**

Fecha Emision: 26 de Diciembre del 2023

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS N 30 7 DE JUNIO

R.U.T.: 65.179.470-6

GIRO: SOCIAL

DIRECCION: BAQUEDANO 125

COMUNA ARICA

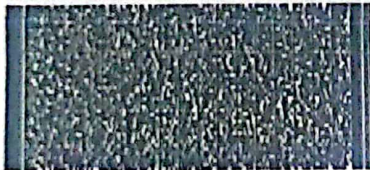
CIUDAD: ARICA

CONTACTO:

TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.	%Desc.	Valor
-	DISCO DURO EXTERNO 1 TB	1	50.420			50.420

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 50.420

I.V.A. 19% \$ 9.580

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 60.000

PAGADO
Miriam Heresi Jordan
5.009.405-7

DAVID SEGUNDO SAMIT AVALOS

Giro: IMPRENTA Y SERIGRAFIA DIGITAL

GENERAL LAGOS 483 CENTRO- ARICA

eMail : graficanicolas@hotmail.com Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T. [REDACTED]

FACTURA ELECTRONICA

N°526

S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 27 de Diciembre del 2023

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS N 30 7 DE JUNIO

R.U.T.: 65.179.470- 6

GIRO: SOCIAL

DIRECCION: BAQUEDANO 125

COMUNA: ARICA

CIUDAD: ARICA

CONTACTO:

TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

**EMPRESA
DE MENOR
TAMANO** verifique en www.sii.cl

Código	Descripción	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
	IMPRESION PENDON ROLEX Incluye Rolex 0,90x2 metros incluye diseño a color Proyecto: Cultura Entretenida, Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2023	1	67.226,8			67.227

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	67.227
I.V.A. 19%	\$	12.773
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	80.000



DIDECO

ACTA DE VISITA

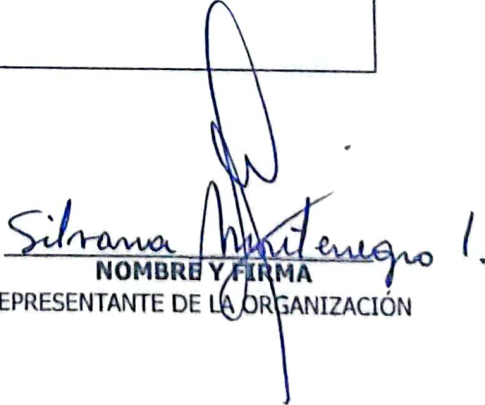
En Arica, con fecha 27-12-23 se deja constancia de visita a la organización:

J.V. N°30 7 de Junio
ubicada en San Marcos 459 y representada a través de
Silvana Montenegro I. Rut [REDACTED] Cargo Presidenta

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

1. Explicar en qué consiste la supervisión en terreno del proyecto Fondevé 2023.
2. Señalar la importancia del proceso de rendición y explicar su procedimiento.
3. Para presentar los documentos de rendición, no debe olvidar que: a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos. b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada". c. Los documentos (facturas) deben estar a nombre de la organización.
4. Observaciones: <u>Sin Observaciones</u>


YEÁN PASTÉN GALVEZ
ENCARGADO DE FONDOS PARTICIPATIVOS


Silvana Montenegro I.
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

FOTOS EQUIPAMIENTO Y TALLERES

